

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Jueves 27 de Junio de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.786

CONMEMORANDO UN CENTENARIO



DON PEDRO MONEDERO

cuyas expensas se sostienen las fundaciones de su nombre

NOTAS DE ACTUALIDAD

MERECIDO RECUERDO

El día 28 de este mes de Junio es el centenario de uno de los hombres que más beneficios han prodigado á la provincia de Palencia; ó mejor dicho, dos son los que merecen en este día nuestro grato recuerdo; el uno como iniciador é instituidor de la fundación que lleva su nombre: el otro como organizador y ejecutor de la voluntad de aquél, que le fué libremente encomendada.

Del primero nos ocuparemos más detenidamente, enumerando, aunque muy incompletos, algunos datos biográficos para darle á conocer, sintiendo que la pluma que tal hace no sea de persona más avezada á escribir, para que resultasen expuestos con más fuerza y veracidad los rasgos característicos de tan desprendido y benéfico filántropo.

Del segundo es imposible, al que estas líneas traza, decir nada, porque ó todo resultaría pálido y borroso, ó quizás se juzgase mi aserto apasionado, siendo, por otra parte, tan conocido el nombre suyo que no necesitara mencionarse.

Nadie ignora que por completo ha sacrificado su bienestar y sus comodidades para dedicarse por entero á cumplir el mandato que le está encomendado y la noble misión que le fuera confiada, sin reparar en fatigas ni molestias de ninguna clase, ni arredrarle las grandes preocupaciones que le producen y el mucho y constante trabajo que él se impone para el mejor desempeño de su cargo; todo á impulso de su excesiva escrupulosidad y oyendo los dictados de su acendrado honor y su conciencia.

Conócese en toda la provincia por su gran respetabilidad y ser en ella una institución. Es y fué su lema *«hacer siempre el bien y no perjudicar á nadie, ni aun á sus mayores enemigos.»*

Ya habréis adivinado que el nombre de tan honorable varón no podía ser otro que el de Don Fernando Monedero.

Ahora, según al principio os prometí, brevemente y no con los rasgos fuertes y característicos que mi deseo quería expresar, y que desde luego resaltarán, voy á dar algún dato de

quién era el primero, tal vez poco conocido y acaso de muchos olvidado.

D. Pedro Monedero

Descendiente de hidalga familia castellana nació en Cevico de la Torre (Palencia) el día 28 de Junio del año 1812; fueron sus padres Don Francisco Monedero y Doña Eugenia Martín; joven todavía frecuentó las ilustres aulas de la Universidad de Valladolid, recibiendo en su claustro la investidura de licenciado en Derecho.

De arrogante porte, de costumbres tranquilas, y más aficionado al pacífico trato con los libros que al estrépido de las armas, que en su juventud se esgrimieron en civiles contiendas, ensangrentando el suelo de nuestra Península, se dedicó á los negocios que emprendió con sumo acierto y fortuna dedicando á ellos todos sus esfuerzos.

Su carácter sencillo no se prestó á la vida de inquietud y de intrigas que requiere la política, como lo demuestra el hecho de no querer tomar parte activa, apesar de habersele presentado ocasión propicia en el año de 1838, siendo su hermano político D. Antonio Hompanera, Ministro de la Gobernación, bajo la presidencia de Pérez de Castro, que desempeñaba la cartera de Estado; su gran modestia y lo poco amigo que fué siempre de que se ocupasen de su persona fueron la causa de que rechazase repetidas veces los ofrecimientos que le hicieron de puestos preeminentes y no hizo uso de su influencia más que para favorecer á sus convecinos.

El nombre de D. Pedro Monedero evoca en el pueblo de su naturaleza tantos recuerdos gratos por los beneficios recibidos, que jamás se borrarán del corazón noble y honrado de sus hijos el nombre de su ilustre protector.

Su testamento fué digna coronación de la vida de este filántropo, que, cuando murió, legó toda su gran fortuna para obras benéficas.

Este hombre que ha legado su fortuna á los pobres, vivía con relativa modestia, no gastando para él más que lo indispensable, sin hacer ningún gasto superfluo.

Que apesar de esto no era avaro, bien lo demostró en vida, no sólo con sus donaciones sino con la construcción del Asilo para ancianos, y bien lo ha confirmado su muerte con sus disposiciones testamentarias, por virtud de las cuales se creó, además del Asilo para ancianos, un Banco Agrícola para librar de la usura á los labradores de la provincia que se vean precisados de alguna ayuda en sus apremiantes necesidades, numerosas pensiones para los escasos de recursos é importantes dotes á doncellas.

¿A qué narrar minuciosamente su biografía? Con decir que murió á los 86 años y que consagró toda su existencia al ahorro, al trabajo y á la práctica del bien, se sintetiza la vida del preclaro ciudadano, á quien amaron cuantos le conocieron, y que, á buen seguro, no ha dejado

do en pos de sí el menor agravio, el más leve desafecto.

Carácter afable, espíritu recto, privilegiada inteligencia, sentimientos bondadosos, en una palabra, cuanto de noble, de grande, de honrado puede juntarse en un hombre, atesorábalo en grado máximo D. Pedro Monedero.

Como demostración de los cuantiosos beneficios que reporta su humanitaria institución á la clase necesitada, solo diré que en los doce años que lleva funcionando ha ocurrido con pensiones domiciliarias á ocho mil veintisiete individuos, importante dicho socorro setecientas noventa y tres mil novecientas ochenta y siete pesetas con setenta céntimos.

Invirtieronse en el sostenimiento del Asilo de Santa Eugenia, fundado en el pueblo de Cevico de la Torre, donde se atiende á cincuenta ancianos pobres con especial esmero pesetas trescientas noventa y tres mil setecientas cuarenta y ocho.

Se han dotado á trescientas dos doncellas cuyos dotes, en total, pasan de treinta mil pesetas.

Y, por último se ha conseguido librar de la usura, á más de mil labradores necesitados de esta provincia, facilitándoles el dinero imprescindible para sus faenas agrícolas en las mejores condiciones, puesto que el interés del «Banco Agrícola Monedero» es solo de un tres por ciento anual, tipo bajísimo.

Después de relatados tan á la ligera los beneficios inmensos de esta Fundación, ¿díganme si no es digna de encomio tan meritoria obra social!

¡Loor grande para aquel que, en vida, practicó la pura y altruista máxima evangélica de «amar al prójimo como á sí mismo» emanada de los divinos labios, y que en su mente se cuidó más de ese prójimo que lo que, luegos años por favorecerles, se había cuidado de sí propio!

Por eso los desheredados por la fortuna y los agobiados por la necesidad, que en su institución y en su organizador hallan amparo, le recuerdan, encomian y bendicen.

¡Debemos imitarle! ¿Qué menos hemos de hacer?

GARCÍA MUÑOZ JALÓN

Palencia, 27 Junio de 1912.

LA CARIDAD

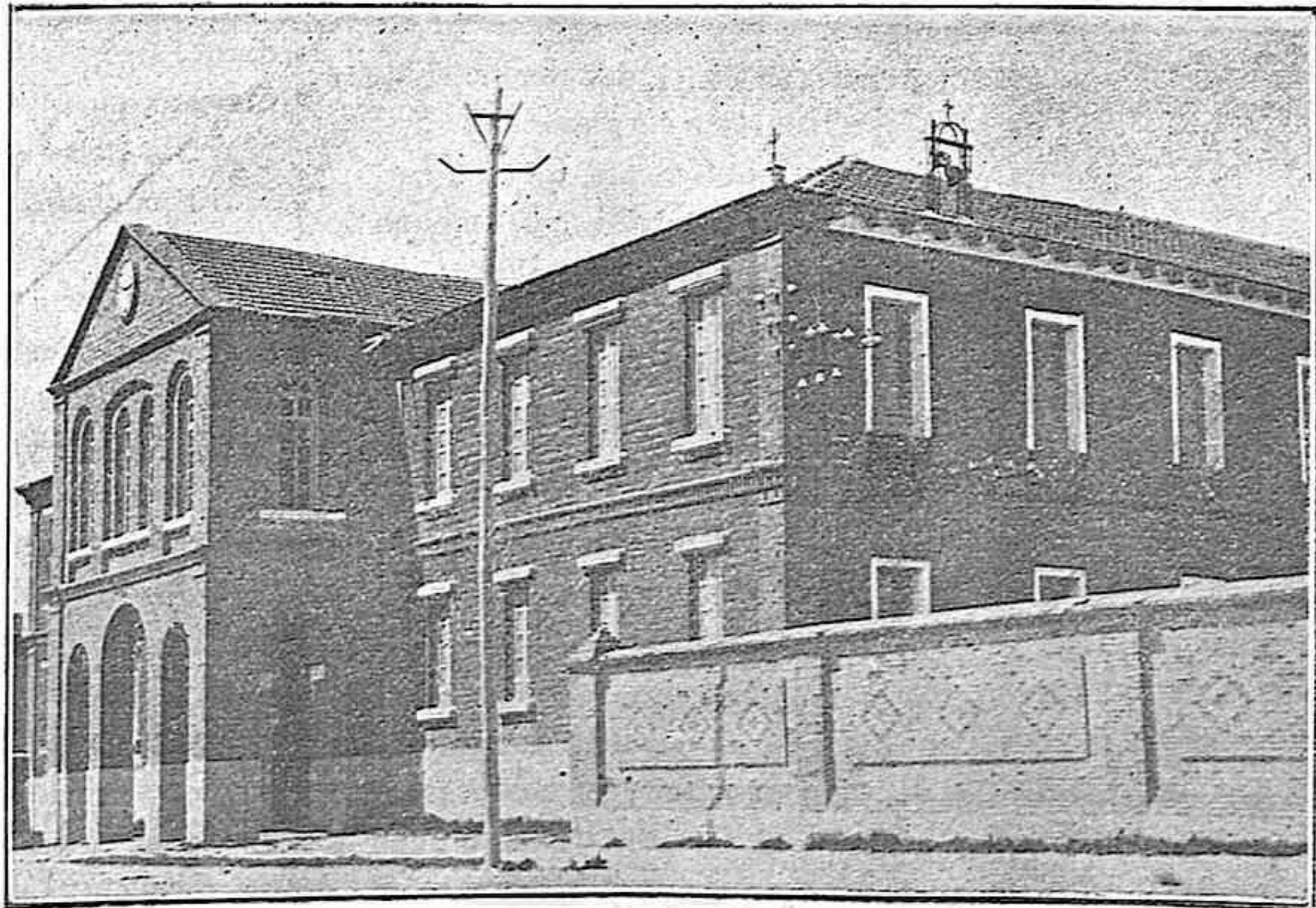
La caridad, emanación del cielo, en el humano corazón se encierra, y es bálsamo divino que en la tierra al que padece sirve de consuelo.

Ablanda al mármol y deshace el hielo, las heridas del alma á veces cierra y en la tribulación, la peste ó guerra es un ángel que Dios envía al suelo.

Gloria á Dios, el que infunde virtud tanta en esos compasivos corazones en que la caridad sentó su planta.

Que por siempre jamás sus fundaciones perpetuando en el mundo su memoria, ante el trono de Dios, les den su gloria.

FERNAN-RUIZ.



ASILO DE SANTA EUGENIA EN CEVICO DE LA TORRE

FUNDACIONES BENEFICAS

EN MEMORIA DE UN FILÁNTRORO

A la función social de la beneficencia concurre el Estado muy parvamente. Esto, en primer término, porque el Estado no puede tener como norma primordial de su acción el ejercicio de la caridad, y además, porque existe una evidente y cada día mayor desproporción entre las llagas sociales y las exhausteces del Erario público. Por eso de todas las actividades sociales que cooperan á la realización de los fines públicos, ninguna tan necesaria y provechosa como la que hace relación á la beneficencia.

El movimiento de la caridad benéfica es espontáneo y—como dice un ilustre sociólogo español—se origina en el individuo como consecuencia del instinto de solidaridad y es manifestación del amor al prójimo.

Si la práctica de la caridad como deber colectivo se manifiesta en la creación y sostenimiento por el Estado de establecimientos benéficos de carácter público, el ejercicio individual de aquella cristiana virtud como innata á los sentimientos humanos, halla su realización más cumplida en las instituciones de origen particular, atendidas exclusivamente con la munificencia de los fundadores.

La idea de la beneficencia ha evolucionado á través de los siglos, fluctuando de los fines religiosos á los médicos, y de éstos á los pedagógicos y económico-sociales.

En general puede decirse, que las instituciones benéficas de carácter económico-social han sido consecuencia del movimiento sociológico que se inició en el pasado siglo. Vienen, por consiguiente, á responder á las necesidades de un estado social, en el que la lucha por la vida se agudiza, produciendo nuevas manifestaciones de la indigencia y ensanchando el campo de la acción benéfica.

Pocas son, sin embargo, las fundaciones de aquel carácter que se registran en las últimas estadísticas de Beneficencia.

En nuestra provincia solamente de dos tenemos noticia. La del Sr. Vizconde de Villandrando y la de D. Pedro Monedero, que es el motivo de estas líneas.

La fundación de D. Pedro Monedero Martín es hoy la más importante de la provincia y seguramente de las más importantes de España. El caudal de aquel benemérito castellano, fué por entero donado á la fundación de su nombre. Y como era cuantioso y sano, pudo fundar un Asilo, dotar doncellas, repartir limosnas y establecer además el Banco Agrícola de su nombre.

Este Banco tiene por objeto hacer préstamos á los labradores de determinados pueblos del valle de Cerrato. El plazo de esos préstamos es ilimitado. El interés anual del capital prestado es del tres por ciento. Júzguese con esto la importancia de la institución y los incalculables beneficios que al país viene reportando.

Sin duda, el ilustre patrio fundador, que vivió una vida de modestia y austeridad, de trabajo y honradez, pudo apreciar en toda su intensidad



DON FERNANDO MONEDERO
HEREDERO FIDUCIARIO

y crudeza la miseria que azota á nuestra sufrida clase agraria. Por haber pasado sus días conviviendo con los pobres pegajeros del Cerrato, vió cómo la maldita planta de la usura, crecía frondosa y asoladora en medio de los campos de su país. A su corazón cristiano amargábale el penar de los hijos del terruño, de los pobres pelantrines, ahorrados en su condición triste, por la dureza é ingratitude de la tierra, y por la criminal avaricia de los hombres.

La contemplación de este vivir agobiador, prendió, á no dudar, en la recia voluntad de aquel caballero, noble con la más alta nobleza del alma, el deseo de acudir á su remedio. De este su afan bienhechor dió clara muestra en su postrera voluntad.

En este orden de cosas, el ilustre patrio D. Pedro Monedero, fué un innovador acertado, vidente. Marcó á la caridad de los ricos orientaciones para ejercer una filantropía muy actual y provechosa.

Qué menos, hoy, centenario de su nacimiento, que recordar con amor su nombre. El nombre de D. Pedro Monedero Martín que merece tener en su tumba un epítafio adornado siempre con las flores de la gratitud más sincera é inextinguible.

CÉSAR GUSANO.

27-6-912

DON PEDRO MONEDERO

¡Cuán fácil es sentir, pero qué difícil expresar!

Semejante exclamación acudió á mis labios cuando un cariñoso amigo requirióme para que hiciese un par de cuartillas, dedicadas á recordar la memoria de aquel hombre insigne que pasó de este mundo, dejándonos su estela de virtudes que fueron el patrimonio de su corazón grande y generoso.

No obstante mi poquedad, imposible era sustraerse á excitación tan justa que me proporcionaba ocasión de unir mi débil voz al concierto que formaban las de todo un pueblo, ensalzando la memoria de uno de sus hijos más preclaros con motivo de cumplirse el primer centenario de su nacimiento.

Acceptada tan difícil misión, he de decir que fuera suficiente para que la memoria de don Pedro Monedero perdurara á través de los tiempos, el solo hecho de sus fundaciones benéficas, pero con ser esto mucho, lo es á mi juicio incomparablemente más, el sigilo y modestia de que se revistió al instituir las, confiando á un testamento la ocasión de publicarlas.

Llegado á este punto, es pálida la frase y muy torpe la pluma para poder modelar, siquiera ligeramente, la figura gi-

gante de aquel hombre, que, cual preciada joya, permanecía ocultando sus altos designios a la visión de los que le rodeaban. Diré más, que hasta se dejó hollar, pacientemente tal vez, por los mismos que más tarde habían de recibir sus beneficios sufriendo en ocasiones, pero sin protestas, la frase mortificante y casi reveladora de mal encubiertas desconfianzas.

No obstante todo esto, que en lo humano es de lo que más puede contrariar a un individuo, aquel obrero en quien la caridad cifraba sus más tiernas complacencias, laboraba en la obscuridad y silencio que se había trazado por norma de su conducta, y en la soledad de su vivienda oonecía y daba forma a sus fundaciones, cuyos hermosos frutos están a la vista de todos. Fué en verdad don Pedro Monedero cual una cariñosa madre que devuelve a sus hijos un torrente de caricias a cambio de desvíos y desdenes.

Sorprende el considerar, que hubiese bastado una sola frase de aquel gran hombre, descubriendo en parte su secreto, para que sus convecinos y admiradores, lo elevasen a la más alta cúspide del elogio y la ponderación, al par de demostrarle su agradecimiento, y no obstante callaba y trabajaba en sus beneméritas obras sin que nada ni nadie turbase su elevado espíritu y menos hiciese apuntar en él, ni asomos siquiera de aquello que tan grato es al hombre, la satisfacción que experimenta cuando llega al convencimiento del deber cumplido.

¿No es esto soberanamente admirable? Ciertamente que lo es y todavía más en una época de egoísmos sin límites como la actual, en que la humanidad camina loca en demanda del aplauso y la alabanza, bien lejos muchas veces de merecerlo.

No me cansaré, pues, de repetirlo, con ser yo uno de los que han tenido ocasión de admirar de cerca las obras eminentemente benéficas, encarnadas hoy en la respetable figura de don Fernando Monedero, las considero no pequeñas, por que esto no puede ser, pero sí en grado inferior paragonándolas con la modestia sin límites que caracterizó a su fundador, y justo, justísimo es, que por todo ello se le tribute, como hoy lo hace la provincia de Palencia, un recuerdo cariñoso, pálido homenaje rendido a la memoria de aquel filántropo que se llamó don Pedro Monedero.

¡Looz y alabanza al pueblo palentino, que así sabe no olvidar a sus ilustres hijos!

ALFONSO SHELLY.

Como hay pocos

Conoció a D. Pedro Monedero en sus últimos años y me honré con su amistad; pude apreciar las bellísimas dotes con que Dios le había enriquecido. Tenía un alma eminentemente cristiana y un corazón todo lleno de bondad, amaba a este su pueblo con verdadero delirio, buena prueba de ello es la fundación de un magnífico Asilo, en el que se hallan recogidos cincuenta y ocho ancianos de ambos sexos, asistidos y cuidados por seis Hermanitas de los pobres, que si mucho se esmeran en atender a las necesidades materiales de los asilados, lo hacen aún más para sus necesidades espirituales. Fundó un Banco agrícola. Dotó a todas las doncellas de Cevico que contraigan matrimonio canónico. Señaló pensiones para los pobres en éste y otros pueblos, pudiendo decirse, que aparte de algunos legados, dejó toda su cuantiosa fortuna para obras de caridad.

Afortunadamente, en su próximo pariente D. Fernando Monedero, hijo también de este pueblo y su fiduciario, halló D. Pedro un fiel ejecutor de su voluntad. A D. Fernando se debe el que este Asilo, en cuanto a sus condiciones materiales, morales é higiénicas, se halle a una altura que puede competir con los mejores de su clase; a él se debe, que interpretando la voluntad del fundador con el más amplio espíritu de caridad, haya extendido a más de trescientas pensiones mensuales de diez y quince pesetas cada una, solo en este pueblo, sin contar muchas más que se dan en Astudillo, Alba, Hontoria y otros pueblos.

Cevico agradecido a tantos beneficios, reconoce en esos dos insignes hijos suyos a su Providencia y les ama como a sus padres y en este día en que se celebra el primer centenario del nacimiento de don Pedro, dirige al cielo sus plegarias pidiendo a Dios aumente la gloria de éste y conserve por largo tiempo la vida de D. Fernando, tan necesaria para el bien material y moral de este y otros pueblos.

EL PÁRROCO,

Joaquín Abad Aragón.

Cevico de la Torre 25 Junio 1912.

Resultado de todo ello, que Romanones ocupe el alto sitial puro como una flor de azahar, sin que las acusaciones de unos y otros hicieran la menor huella en su honorabilidad de hombre público.

Canalejas no debió quedar muy satisfecho del resultado, pero como la política es así, felicitó cordialmente al conde y cuentan que lo abrazó efusivamente.

Por un momento le vió descartado de posibles combinaciones futuras, y de nuevo se alzaba triunfador y cotizable el travieso conde.

Por esta u otra cause, ello es que fué la de ayer una tarde perdida en absoluto.

El proyecto de la reforma administrativa de Canarias avanzó unos pasos, muy pocos en verdad, pero los suficientes para que el gobierno notase que no es tan fácil como se proponía sacarle en una sola sesión ni mucho menos.

Cuanto más lejos esté lo de Canarias, más oscuro estará lo de las Mancomunidades. A lo primero se oponen solemnemente los diputados canarios, y a lo segundo una gran parte de la mayoría.

Ambas cosas saldrán ó no saldrán; los presupuestos serán interceptados en aquel su camino triunfal. Las cortes darán por terminadas sus tareas y Canalejas pasará las vacaciones entre en casita de Otera, Madrid y San Sebastián, acudiendo allí donde le llamen sus altos deberes.

Este programa no era del Gobierno, pero las circunstancias lo imponen y el Gobierno lo acepta, sacrificándose gustoso y casi agradecido.

Si el verano no les depara alguna huelga que perturbe su dulcísimo bienestar, nada mejor pudiera haber esperado Canalejas de sus enemigos.

Los únicos que ven todo esto con cierta inquietud son los conservadores.

Con presupuestos veraneaban ellos, y endaban los liberales; sin presupuestos, veranea el Gobierno y ellos tendrán que esperar ocasión más propicia.

Ahora, que cuando entrea ellos, los liberales pueden sentarse para un rato. Algunos quizá olviden cuando veranearon la última vez.

Encheta

Senado

Sesión del día 26 de Junio de 1912

El Sr. Montero Ríos abre la sesión a las cuatro menos veinte.

En escaños y tribunas, poca concurrencia.

En el banco azul, los ministros de Estado, Hacienda, Guerra y Fomento. Se aprueba el acta.

El ministro de Estado, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar una parte de la Conferencia de la Paz.

El Sr. Rodríguez riega al ministro de Hacienda que acepte una interpelación que le anunció sobre impuestos de minas.

El ministro de Hacienda la acepta.

La Mesa dice que antes formularán ruegos y preguntas los senadores que tengan pedida la palabra.

El Sr. Rodríguez explica su anunciada interpelación sobre el cumplimiento del reglamento de minas.

El ministro de Hacienda contestale agradeciendo la manera con que el señor Rodríguez ha explicado su interpelación, y afirma que en el espíritu de la Cámara vive la idea de que el señor Rodríguez ha cumplido estricta y escrupulosamente con su deber.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos concediendo dos suplementos de crédito, importantes 7 996.935 pesetas, al presupuesto vigente del ministerio de Marina.

Y se levanta la sesión a las seis menos cuarto.

Congreso

Sesión del día 26 de Junio de 1912

El conde de Romanones abre la sesión a las tres y cuarto, con gran concurrencia.

Se aprueba el acta.

Formúlarse varios ruegos de interés local en su mayoría, y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Los cuarteles de Bilbao

El Sr. Pedregal hace observaciones al dictamen nuevamente redactado, protestando de que no haya pasado por la Comisión de Presupuestos.

En vista de ello, la Comisión retira el dictamen.

El Sr. Pedregal defiende su voto particular el presupuesto de Guerra, oponiéndose a la movilización de grandes masas de ejército é indicando las razones diversas de índole económica, diplomática y militar en que funda su convencimiento.

(El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee dos proyectos de suplemento de crédito: uno, de 200.000 pesetas, para ejercicios cerrados de Gobernación, y otro de 5 millones de pesetas, a Fomento, para obras hidráulicas.)

Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Suárez (D. Pío).

Rectifican ambos oradores.

Se desecha el voto particular.

Se suspende esta discusión.

Canarias

Se aprueba el artículo 1.º de la división de Canarias.

Al art. 2.º defiende una enmienda el señor Poggio.

Es desechada, después de contestar el Sr. Argente, de la Comisión.

Se aprueba el art. 2.º

El Sr. Matos combate la redacción del art. 3.º

Contéstale el Sr. Barriovero, de la Comisión.

Intervienen en el debate los señores Maure, Canalejas, Azcárate y Matos, éste combatiendo el art. 6.º

Prorrogada la sesión por menos de dos horas, siguen discutiéndose otros artículos, aprobándose hasta el 12 inclusive y uno transitorio, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

JUEGOS FLORALES EN LEÓN

En la prensa de la vecina capital de León, vemos que aquel Ateneo ha acordado designar como mantenedor de los juegos florales que se celebrarán el próximo domingo en dicha ciudad a nuestro muy querido y elocuente abogado D. Juan Díaz-Caneja.

El agrado que ha producido la designación del Sr. Díaz-Caneja se refleja en las siguientes líneas que publica La Democracia.

«Grata sorpresa causará a los lectores saber quién es el mantenedor de los Juegos Florales que se celebrarán el día 30, por tratarse de un esclarecido hijo de León que ha conseguido, sólo gracias a su trabajo y a sus méritos, un nombre envidiable, y por recordar con gusto una conferencia que no hace mucho tiempo admiramos cuantos tuvimos la satisfacción de oírle, patrocinada también por el Ateneo. El mantenedor de nuestros Juegos Florales será don Juan Díaz-Caneja.

«Mucho nos complace la elección acertadísima de la junta del Ateneo, por tratarse de un leonés, de un joven de gran talento y de un orador brillante y vigoroso que sabrá desempeñar su difícil cometido con singular éxito sin duda alguna.

«Los Juegos Florales se celebrarán el día 30 a las cinco y media de la tarde, hora elegida en sustitución de la mañana atendiendo a justas indicaciones del mantenedor y también del comercio de León, que, por causa de la feria, no puede cerrar por la mañana ese día.

«Para corresponder al honor que el Sr. Caneja nos dispensa al aceptar, como ha aceptado, el ofrecimiento del Ateneo, éste organizará en su obsequio un banquete, que se celebrará probablemente el día 1.º de Julio. Para este banquete se reciben inscripciones en los periódicos locales hasta el día 29 a las seis de la tarde, advirtiendo que no será admitida ninguna después de esa hora, por la necesidad de conocer su número con la debida anticipación para organizar el banquete.»

Por nuestra parte sabemos que el Sr. Díaz-Caneja inspirará su discurso defendiendo «la personalidad castellana como obra definitiva».

Nuestra enhorabuena al Sr. Díaz-Caneja por el alto honor de que ha sido objeto por el Ateneo leonés.

ASUNTOS LOCALES

El barrido de las calles

Aparte lo mucho que por personas competentes en las cuestiones de higiene han dicho acerca de los graves inconvenientes que ofrece para la salud pública el que el barrido de las calles se haga sin que previamente hayan sido regadas, creemos un deber insistir sobre tan deplorable costumbre, llamando la atención del alcalde para que ordene que en aquellos puntos donde no hay bocas de riego se haga éste con los carros que el Ayuntamiento tiene destinados a tal objeto.

Es vergonzoso lo que en Palencia viene ocurriendo, que teniendo hermosos depósitos con agua abundantísima, sólo la calle Mayor disfrute de los beneficios que paga todo el vecindario que por igual levanta las cargas, y sólo los de dicha vía sean los favorecidos en todo y para todo.

El Ayuntamiento que para nada se ocupa de cuestiones de interés para sus administrados, y en cambio los ediles demuestran un prurito que tiende más bien a perjudicar a la ciudad que a beneficiarla, debieran pensar seriamente en hacer el tendido de tuberías, por muchas calles que reclaman el importante servicio de aguas, y dotar otras de bocas de riego, ya que tienen aquel servicio y el de alcantarillado.

Van transcurridos dos años que el Ayuntamiento se hizo cargo del abastecimiento de aguas a la ciudad, mediante un empréstito, y no vemos por ninguna parte las ventajitas que debiera reportar una obra tan importante.

No conocemos los ingresos que el Ayuntamiento obtenga por el servicio de aguas, pero si hemos oído que son de alguna consideración, y mucho más pudieran alcanzarse si todos los concejales tuvieran interés en llevar a la práctica todo aquello que reclama la higiene y salud de Palencia.

Ha habido gastado cuantiosas sumas para dotar a la ciudad de un servicio de que carece, no es administrar bien, señores concejales, y decimos esto, porque es intolerable ver que el barrido de las calles se hace en la censurable forma, que antes de que taviéramos el abastecimiento de aguas actual.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 27

Los reyes a Asturias

Parece ser que el viaje de los reyes y el príncipe heredero Asturias, tendrá lugar el 19 del próximo mes de Julio.

Tienen proyectado ir primeramente a Covadonga, donde confirmará al príncipe de Asturias en la basílica, marchando después a Ribadesella, donde morzarán en el palacio de la marquesa de Argüelles.

El Congreso ferroviario

En el Teatro Español se ha celebrado la cuarta sesión del Congreso de ferroviarios, leyéndose varios telegramas de adhesión.

El delegado de Villanueva las Minas leyó un telegrama en que se decía que la guardia había atropellado a los ferroviarios huelguistas, siendo llamado al orden por el delegado de autoridad.

Se tomaron en consideración los estatutos por los que se regía la Federación y se aprobó la misma base que indica que la Federación se constituya por sindicatos de compañías; la segunda que los sindicatos los formen individuos que pertenezcan a compañías, y la tercera que también es aprobada, trata de la ma en que se registrá.

Se nombró una comisión que hoy visite al ministro de Gobernación, y le entregue la protesta del Congreso contra las autoridades y compañía por el pello cometido contra los ferroviarios de Villanueva de las Minas.

Al pedir los delegados caninos y gijoneses que se modifique la forma de las discusiones produciendo un regular escándalo dándose vivas a la Unión y vivas a los traidores.

La reglamentación de juegos

La Comisión que entiende este proyecto de ley, se reunió ayer tarde en el Congreso constituyéndose nombrando presidente al marqués de Cardeñosa acordando después abrir una formación hasta el 1.º de Julio.

Consejo en palacio

El celebrado anoche en el Alcazar duro hasta las once y media.

El Sr. Canalejas nos dijo había informado al monarca los asuntos pendientes, dando cuenta de que la comisión franco-francesa había terminado trabajos, quedando en esta Comisión M. Giut para ultimar ciertos detalles.

También—dijo Canalejas—había de otras cosas que se hacían en Africa donde nosotros demos descuidarnos pues tenemos que completar allí nuestra acción.

Recompensas militares

En la sección se reunió ayer en el Congreso la comisión que entiende del proyecto de recompensas militares, a fin de escuchar la formación que tenía solicitada Sr. Amado.

Montero Ríos sigue teniente

frío Ayer se produjo gran alboroto en el Senado a causa de la alta temperatura que se observaba.

Los senadores abandonaron el salón creyéndose que se trataba de fuego, pero se enteraron de que eran los tubos de la calefacción que echaban chispas y que, según orden del señor Montero Ríos, se encendieron ayer.

Este incidente dió lugar á muchos comentarios; la mayoría de los senadores se marcharon y muchos decían que si el señor Montero seguía ordenando se encendiera la calefacción, iba á ir él solo á la alta Cámara.

De la Provincia

Villeras

Sr. Director.

Con grandísimo entusiasmo ha presenciado hoy este pueblo la inauguración de la capilla construída en el cementerio.

El altar, juntamente con una artística efigie del Crucificado, es regalo de D. José C. Barrios y familia.

La bendición de la nueva capilla se celebró en este día con indescriptible alegría á cuyo acto acudió todo el vecindario.

Después de la función religiosa, se organizó una procesión que se dirigió al domicilio de D. Mariano Calvo para recoger la imágen, y con ella regresamos á la iglesia, donde el párroco pronunció una plática dando á conocer al pueblo el grandioso acto que se iba á celebrar.

Después nos dirigimos al cementerio, procediéndose á la bendición de la capilla y altar, y después de colocada en éste la imagen de Jesús, se celebró una solemne misa de requiem por el alma de los que en dicho lugar descansan.

El Corresponsal.

24-6 912.

EL FERROCARRIL DE CASTILLA

Importante reunión

En el Salón de la Alcaldía de esta capital, previamente convocados por el Sr. Alonso Alonso, se han reunido hoy los Alcaldes de Villamartin, Mezariagos, Baquería de Campos, Castromocho, Villarramiel, Vilafrades y Villalón, donde se hallan enclavadas las estaciones del ferrocarril secundario que ha de inaugurarse el lunes próximo.

Nuestro Alcalde, después de dirigir un afectuoso saludo á todos por la atención que habían tenido acudiendo á su llamamiento, les indicó que no tenía otro objeto que el de cambiar impresiones y ponerse de acuerdo, acerca del recibimiento que preparaban á S. M. el Rey en el día de la inauguración.

Todos se mostraron unánimes en el deseo de hacer por su parte, y dentro de los medios con que contaban, un acto de agradecimiento á la real persona á su paso por las estaciones de la línea.

El alcalde de Villalón preguntó si se sabía ya si S. M. vendría á la inauguración, contestándole el señor Alonso Alonso, que si bien no había noticia oficial, se sabía por las de carácter particular que el monarca inauguraría la línea, para lo cual, el tren que conduxera á éste y á los ministros que le acompañen llegaría sobre las doce y media de la tarde, saltando inmediatamente por la nueva línea deteniéndose cinco minutos en cada una de las estaciones, á excepción de Villarramiel donde se detendrá diez y veinte en Villalón, regresando después á esta capital, donde sería obsequiado según ya hemos dicho con un lunch costeado por la Compañía de los ferrocarriles de Castilla.

Esto—agregó—podría tener alguna variación, pero que sería muy poco de lo expuesto.

Después el Sr. Alonso Alonso apuntó la idea que algunos habían iniciado, de celebrar uno de los días posteriores á la inauguración un homenaje al diputado por esta Capital Sr. Calderón, á quien con su constancia y su puesto de Director General de Obras públicas,

se debe el que el primero de los ferrocarriles secundarios recorra la llamada «tierra de Campos» y este homenaje pudiera traducirse en banquete, y un album en que constaran las firmas de los vecinos de los pueblos que el nuevo ferrocarril ha de atravesar.

El Sr. D. Juan Polanco que con el Sr. Gasano (D. César) se había dirigido á los alcaldes de los pueblos que atraviesa la nueva vía, explicó claramente cuanto á los iniciadores sugirió, acentuando la idea de que el banquete no tenía carácter político, cual lo demuestra que el puesto de presidente de la Comisión lo ocupa el alcalde de la capital, separado políticamente de las ideas que sustentan el obsequiado.

Después de oír á los alcaldes de Villalón y Villarramiel y ante las dificultades que ofrecía celebrar el banquete en cualquiera de dichos pueblos, se acordó que aquél tuviera lugar en Palencia á las doce de la mañana del domingo 7 de Julio.

Para lo que afecta al album se convino en abrir la suscripción en las redacciones de los diarios de la localidad, en las alcaldías de los pueblos, y que la cuota máxima fuera de una peseta

EN LA AUDIENCIA

Han comparecido hoy ante el Tribunal los vecinos de Saldaña Mariano Pelaez Serna, Atanasio Cordero Andrés, Pablo Salvador Fernandez y José Valle Fuente, acusados de haber sustraído con ánimo de lucro distintos árboles de la cerca de la huerta llamada del Puente, propiedad de la Excmo. Sra. marquesa viuda de Valdavia, pericialmente tasados en 20 pesetas, causando un daño en la finca tasado en 40 pesetas, por cuyo hecho ha pedido el fiscal se imponga á cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización correspondiente.

El defensor don César Pérez de Santiago, abogó por la libre absolución de los encausados.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público de la causa instruída en el Juzgado de Baltanés, por daños contra Andrés Navarro Cepido.

Actuarán como defensores el letrado don Enrique Bail y el procurador don Juan Ortega.

NOTICIAS

Plaza de Toros

Pasado mañana sábado, festividad de San Pedro, y al siguiente día domingo, dará funciones la gran Compañía ecuestre y acrobática que dirige hoy Mr. Simón, sucesor de la Compañía de doña Micaela Alegría.

En nuestro número de mañana, daremos más detalles del espectáculo.

El paso de los infantes

Esta noche en el correo de Madrid pasarán con dirección á Santander, los infantes D. Carlos y doña María Luisa acompañados de sus hijos.

En el Ideal Bar fué anoche detenido por los vigilantes Tranque y Pardo, un joven de 16 años llamado Ricardo Calleja y Narbona, natural de Escabillo (Alava), fagado de la casa materna en unión de 300 pesetas, de las cuales han sido rescatadas 221.

El Gobernador ha ordenado que el Ricardo ingrese en chirona, hasta tanto que sea reclamado por su madre.

Ha sido destinado á esta provincia, el percibo de la pensión anual que por la Tesorería de Hacienda de la Coruña cobra el teniente de navío retirado don Timoteo Gutiérrez Izcaray.

Ayer ingresó en el manicomio el presunto alienado Telesforo Martín Jimeno, natural de Higuera (Segovia).

En Villarramiel han sido detenidos por la guardia civil y puestos á disposición del Sr. Juez de instrucción de Saldaña, con el atestado instruído al efecto, los vecinos de dicho pueblo Celestino Calvo y Leonides Calvo, presuntos autores del hurto de 750 pesetas

llevado á cabo en el domicilio de una parienta suya.

En Cevico Navero ha sido detenido por la benemérita de aquel pueblo el sujeto Balbino Hortelano Aragón, como presunto autor del robo de varias palomas llevado á cabo en el palomar de su convecino don Rufino Núñez, en la noche del 25 del actual, levantando para ello unas tejas de la tronera.

Al practicar un registro en el domicilio del detenido se le encontraron varias de las palomas robadas, por cuya causa y como concuerda en manifiestas contradicciones fué puesto con e atestado correspondiente á disposición del señor Juez municipal del citado Cevico.

Como representante de la Federación Agrícola por esta provincia, asistirá al Congreso de Burgos, el Sr. D. Manuel de la Plaza.

Molinero

Se necesita con buenas referencias. Dará razón, D. Faustino Inclán, en Villamurie de Cerrato.

SE VENDE

Vino tinto de cosechero á 14 reales cántara. Portillo de Doña María, número 1.º

Centrales eléctricas

Instalación completa de las mismas. Suministro, montaje y reparación de maquinaria eléctrica.

Tendido de líneas. Proyectos y presupuestos gratis. Material pequeño de electricidad.

Caballeros.

Americanas de alpaca y dril corte esmerado, cobre-polvos, camisería, bastones, quitasoles, lanillas y paños para trajes; de todo encontrareis el mejor surtido y á precios muy ventajosos en esta acreditada casa.

MANUEL POLO

Mayor Principal, 91.

Sociedad de espectáculos de Palencia

Acordado en la junta extraordinaria celebrada el día 10 la continuación de esta sociedad, el Consejo de Administración de la misma pone en conocimiento de todos los señores accionistas que no asistieran ni estuvieran representados en dicha junta y que no estén conformes con el referido acuerdo, que hasta el día 28 del corriente pueden liquidar el importe de sus acciones en el escritorio del tesorero Sr. Espejal. Los que pasada esta fecha no hayan procedido á dicha liquidación, se entenderá que de conformidad con el acuerdo de la mayoría continúan perteneciendo á dicha sociedad.

Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Rafael Alonso.—El secretario, Arturo Ortega.

COLEGIO DE SAN ANTONIN

Palencia

Arbol del Paraíso 6

En los exámenes verificados en el Instituto de esta capital en la convocatoria última, los alumnos de este Colegio han obtenido las siguientes calificaciones: Premios, 39; Subresalientos 94; Notables, 128; Aprobados, 193.

Diez y seis de sus alumnos han recibido el grado de Bachiller, obteniendo 4 sobresalientes en la sección de Letras y 3 en la de Ciencias.

Desde el 1.º de Julio se dá clase preparatoria para el examen de ingreso en el Instituto.

Internos, Medio pensionistas y externos.

NINGUNA MANCHA se resiste á la Pasta eléctrica de Brown Nueva York que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violetta» Mayor 52.

Boletín Religioso

Viernes.—Ayuno con abstinencia de carne.—San León II papa y San Benigno.

MERCADOS

Palencia, 27.—Los días buenos se suceden, sin que moleste mucho el calor, que más bien es propio de la época.

Las algarrobas están ya recogidas y muchas hasta trilladas. La fuerza mayor de las tareas está en la siega de cebadas que ahora se halla en su apogeo. El rendimiento de este grano no pasará de regular, en la mayoría de los pueblos.

En cuanto á los precios siguen sin variación pagándose la fanega de trigo á 40'50 reales, centeno, á 32' cebada á 25,50 y 26 y avena á 16.

Valladolid, 26.—Sigue la firmeza en los precios, y la plaza ofrece trigo á 44 reales y de Riaseco á 42.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas pagadas á 42'50 y 42'75 y por el Arco 200 á 42'75 y 42.

Se pide por el centeno á 34 y de Peñafiel á 32.

La entrada del Arco fué de 80 fanegas y 42.

Ceden cebada en esta plaza á 26'50, reales y no se vende.

No hay ofertas de avena.

Nava del Rey, 26.—Entraron 300 fanegas de trigo, que se cotizó á 41 y 41'50 reales y 80 de cebada á 27 y 28. Tendencia del mercado, al alza. Temporal de calor. Se está segando cebada y a garrobas.

Arévalo, 25.—El estado de los campos mejora notablemente, y el mercado tiende al alza.

El trigo se cotiza á 40 rs. fanega; la cebada á 28; el centeno á 32, la avena á 24 y los titos á 40.

Barcelona, 22.—Se ha vendido trigo de Cáceres á 40'75; Jadraque, Guadalajara Medina y Peñafiel á 42'50; Cuevas á 42, Villacañas selecto á 43; Toro Huete y Peñaranda á 42. Llegaron 46 vagones trigo, 10 harina y 1 arbejones.

Observaciones meteorológicas de hoy

Datos recogidos en el Instituto

	8 mañana	4 tarde
Presión atmosférica á 0º y en milímetros.	703,2	701,0
Temperaturas.		
á la sombra	17,4	28,6
máxima á la sombra.		29,4
máxima al sol.		42,0
mínima		»
Dirección del viento.	NE	SO
Estado del cielo.	Casi Despejado	

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy 00.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 27

Para los maestros

La Gaceta de hoy publica una Real orden del Ministerio de Instrucción Pública, declarando que el párrafo 3.º del art. 19 del Reglamento de 25 de Agosto, no se refiere ni es aplicable á los maestros que con anterioridad á la publicación de dicho Reglamento, poseían el título elemental para ocupar toda clase de vacantes.

Robo y asesinato en una Ermita

Telegrafían de Zaragoza diciendo que en el inmediato pueblo de Ta-cuete, se ha cometido un horroroso crimen que ha conternado á toda aquella comarca.

Unos bandoleros asaltaron la ermita de la Virgen de Savine, asesinando á la ermitaña, y llevándose la corona de la Virgen, gran número de alhajas, unos magníficos lienzos antiguos y retratos de los fundadores de la capilla.

El suceso ha causado gran sensación, y la opinión sospecha que los autores sean de la localidad, en vista de la precisión que tuvieron del sitio donde se guardaban las joyas.

El Juzgado interviene en el

asunto, y la guardia civil practica activas gestiones para averiguar el paradero de los ladrones asesinos.

La anciana ermitaña era queridísima de todos sus convecinos.

El suceso del Palacio de la Magdalena

No era suicidio, sino crimen

Dicen de Santander que las sospechas del juez de Instrucción que entiende en el crimen del Palacio de la Magdalena se han visto corroboradas.

Se ha practicado la autopsia al cadáver de Consuelo Iraola, mujer del guarda del Parque, certificando los médicos que había muerto estrangulada.

El juez de instrucción en vista del informe pericial que después de la autopsia han emitido los facultativos, ha decretado la detención del marido José Otero que fué detenido por la policía, cuando se disponía á asistir al entierro de su esposa.

La opinión, que está interesadísima por que se aclare el crimen, sospecha que sea un parricidio, pues el marido de la víctima es sujeto de pésimos antecedentes.

Tercera conferencia

MADRID 27

La reina á la Granja

Esta mañana á las nueve y media marchó á la Granja la reina doña Victoria acompañada de sus hijos y de un séquito numeroso, siendo despedidos afectuosamente por el público que llenaba los andenes de la estación.

La reina fué despedida por toda la familia real, el Nuncio de S. S., los embajadores de Inglaterra, Francia y Alemania, el gobierno en pleno, las autoridades y considerable número de políticos.

El infantito Jaime se halla muy mejorado, llamando la atención de la concurrencia, á la que saludaba con grandes muestras de afecto.

Los infantes D. Fernando y doña Teresa marcharon después á la Granja, ocupando un auto.

A las once y para el mismo sitio salió Don Alfonso, acompañado del príncipe Don Raniero.

La mañana de Cana ejas

El jefe del gobierno estuvo esta mañana muy temprano en Palacio á fin de despachar con el monarca, y después de despedir á S. M. la reina se dirigió al ministerio de la Gobernación para enterarse de las noticias que se reciben de provincias.

En su domicilio se recibió la visita de una comisión de Palma de Mallorca presidida por Roselló, quien le habló de diferentes asuntos.

El Sr. Canalejas no recibió á los periodistas.

Su secretario particular por conducto de él, desmintió las noticias circuladas referentes á colisiones con los moros.

Los telegramas de Melilla dicen que reina completa tranquilidad,

Un banquete

En Lhardy, se ha celebrado el banquete con que los catalanes obsequian á los individuos de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de las mancomunidades.

A la comida asistieron los señores Canalejas, Barroso y Cambó y Corominas que llegaron esta mañana de Barcelona.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

DE

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 7

GRAN ESTABLECIMIENTO
 con todos los aparatos modernos y al alcance de las fortunas, cerca de Covadonga, Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

Alcalina-bicarbonatada-sódica
 Riñones, Hígado,
 Diabetes, Estómago
 — SIN RIVAL —

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN
Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller —
- Carpintería de armar —
- Muebles. — Altares —
- Herrería artística —
- Rejas balcones balaustrados —
- Fundición artística é industrial.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

"EL PARAISO"

Santiago Hernández, Mayor pral. 74, Palencia

Tejidos y Novedades

Pañería para Caballero.—Estambres, Armures, Chevot, Patenes y Linillas, desde 10 pesetas corte de Traje.

Laneria para Señora

Cor es vestido Cenefa, Lauas, estambres ingleses y Armures negros.

Ropa blanca

Equipos completos para novias. — Juegos de cama bordados en hilo y algodón.—Fundones para Cristianar, en Piqué Cachemir Seda y completas Canastillas para recién nacidos.—Sábanas y géneros blancos en pieza.

Depósito de Colchas

Camisería, Cuellos, Puños, Corbatas, Bastones, Abanicos y Corsés largos con ligas, muy cómodos y de mucha duración, á 5 pesetas.—Los encargos que reciban en la Pañería y Ropa blanca serán atendidos con esmero y puntualidad.

Todos los domingos de 7 á 11 de la noche Exposición de Escaparates con artículos diferentes

"EL PARAISO"

PRECIO FIJO

CASA HERNANDEZ Ventas AL CONTADO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia



SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

"Compañía del Pacífico"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Oquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saídrá de SANTANDER, el día 10 de Julio, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"ESMERALDAS,"

de dos (hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase se en la actualidad, de pesetas 125 incluso impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Se desea

representación de fábrica de harinas y cereales. Referencias inmejorables.

Dirección, Farreres y C.ª, oficina, Buenos Aires núm. 6, Bilbao.

Se venden

dos casas, una calle la Plata, núm. 14 y Rizarzuela 43, del precio y condiciones, Avenida República Argentina, núm. 8.

Se ruega

la presentación en el almacén de carbón de D. Antonio Buipeze de un burro cerrado, cardino, con una pequeña herida en el lomo y que ha desaparecido en la mañana de hoy de la Avenida de Casado del Alisal.

Se arrienda

un piso espacioso, con amplias habitaciones bien decoradas, con agua, timbres y luz eléctrica. Avenida General Amor, 25.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la impreta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos.

Luis R. Alonso

Medalla de oro-Primer Premio-Mención honorífica

Terminada su instalación se halla ya abierta al público esta acreditada

Galería Fotográfica

y taller de ampliaciones en la calle de

Don Sancho núm 11

Comás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor principal 46 -1.º

JOYERIA DIEZ



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Mayor pral., 70.—PALENCIA

BAÑOS DE ALCEDA Y DE ONTANEDA

Provincia de Santander

Sus manantiales: los primeros entre los más importantes de España y del Extranjero por su abundancia y excelente mineralización de sus aguas á las que ninguna ventaja para la curación de las enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anexos. Son también especialísimas para los catarros, y predisposición á contraerlos, ya del aparato respiratorio, ya del digestivo.

Médico Director del balneario de Alceda: D. Manuel Manzanque.
 Médico-Director del balneario de Ontaneda: D. José Folla.

Gran Hotel de Ontaneda, desde 8'50 pesetas

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos
 á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguro de cosechas contra el pedrisco.

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrío.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse á delegado de la Compañía D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor pral., núms. 244 al 254, Garage de Automóviles.—Palencia

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 2º